

SECCIÓN 19. MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

ENMIENDA TRANSACCIONAL CON LAS ENMIENDAS:

1340 GRUPO SOCIALISTA,

2322 LA IZQUIERDA PLURAL

2877, 2913 y 2914 ESQUERRA REPUBLICANA

3938 - CIV

ALTA

Aplicación: 19.07.231H.484.14 "Programa de reasentamiento y reubicación de refugiados. Consejo de Justicia y Asuntos de Interior de la UE (JAI).

Importe: 200.000,00 miles de euros.

BAJA

Aplicación: 19.03.000X.412 "Para financiar el presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal"

Importe: 200.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

El proyecto de PGE presentado a Cortes Generales, suponía un reforzamiento del sistema de acogida/integración de solicitantes/beneficiarios de protección internacional del Gobierno de España, en atención al incremento de las cifras de llegadas de solicitantes a España, así como en base a la propuesta de cifras para reubicación/reasentamiento en nuestro país, presentada por la Comisión Europea en julio de 2015.

La evolución de los acontecimientos desde julio de 2015 hacen previsible la continuación en el aumento del ritmo de llegadas de solicitantes a España, a lo que se une la presentación por la Comisión, con fecha 9 de septiembre, de una nueva propuesta de cifras de reubicación/reasentamiento desde Italia, Hungría y Grecia, que para España supondría sumar a lo ya previsto en julio la llegada de 14.931 personas reubicadas.

Ambas circunstancias hacen oportuno incrementar el refuerzo ya previsto en el Programa de reasentamiento y reubicación de refugiados en 200 millones de euros.

GRUPO VASCO EMJ-PLU

JOAN RANGEL
GS

GP MIXTO

GP. CdV

G.I.P.